REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza envío de Orden de Compra que Indica.
DECRETO A. EXENTO No. 000329
COLBUN, 10 FEB 2023

V I S T O S :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento Nº244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto Alcaldicio Exento Nº 003048 20/12/2021, que aprueba adjudicación Convenio Suministro para realizar Informes de Holter de Presión Arterial y Lectura de Electrocardiogramas, para el Depto. de Salud, ID: 4172-53-LE21, la Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley Nº 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1645/21.07.2021, que establece Orden de Primera Subrogancia del Secretario Municipal a don Gustavo Parra Contreras.

D E C R E T O :

1.- Apruébese envío de Orden de Compra, al proveedor: **INSTITUTO DE SALUD Y TECNOLOGÍA DE CHILE LTDA**, R.U.T.:76.077.047-7, Informes por lectura de Electrocardiogramas y Mapas, realizados a los usuarios de los Centros de Salud de la comuna, en el mes de Enero de 2023.

Cantidad	Detalle	VALOR	MONTO EXENTO
25	Informes ECG Cesfam Panimávida	3.090	77.250
4	Informes de Monitoreo de Presión Arterial (MAPA)	12.500	50.000
		Total	**127.250**

2.- Impútese con cargo al código de cuenta 215.22.11.999, denominación: Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), del presupuesto del Depto. de Salud año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
ALCALDE

PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/GPC/RMD/ymv.-
DISTRIBUCIÓN
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud